

FUNDAMENTOS

Visto la necesidad de dotar de nombres a distintas arterias de la ciudad que aún no cuentan con su denominación

Con esa finalidad es que se propone que en el barrio "Campos del Oeste", la calle pública ubicada entre continuación de calle Esteban Echeverría y continuación de Av. José Hernández, identificada en plano anexo que se acompaña como calle n° 15, lleve el nombre de Dr. Ricardo Balbín.-

Balbín nació en la ciudad de Buenos Aires, el 29 de julio de 1904 y falleció en la ciudad de La Plata, el 9 de septiembre de 1981.-

Fue un político y abogado argentino, una de las figuras más notables de la Unión Cívica Radical (UCR), partido político cuyo comité nacional presidió entre el año 1959, hasta su muerte en septiembre de 1981, y por el que fue candidato a presidente de la Nación en cuatro oportunidades, 1951, 1958, y las dos elecciones del año 1973.

En 1922, al cumplir 18 años se afilia a la Unión Cívica Radical y se muda a la ciudad de La Plata, donde el clima de movilización estudiantil lo impulsa a inscribirse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. Tras una breve y brillante carrera obtiene, en 1927, el título de abogado.-

En 1930, año en que José Félix Uriburu derroca a Yrigoyen mediante un golpe de estado, es electo presidente del Comité de la Sección Primera de La Plata.

En 1931 el gobierno de facto convoca a elecciones en la provincia de Buenos Aires y Balbín es electo diputado provincial y Honorio Pueyrredón gobernador, sin embargo, como el triunfo radical no estaba en los planes de la dictadura de Uriburu las elecciones son anuladas.

Durante los años 30 Balbín desarrolló una intensa actividad política en contra del fraude y en 1940 es electo nuevamente diputado provincial, sin embargo, renuncia a su banca en repudio al fraude escandaloso que caracterizaron a esos comicios.

En 1945, en concomitancia con el liderazgo intransigente del cordobés Amadeo Sabattini, participa en la fundación del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) junto a Arturo Frondizi, Crisólogo Larralde, Oscar Alende, Moisés Lebensohn, y otros dirigentes.

En 1946 es electo diputado nacional y preside el llamado "Bloque de los 44".

La tarea de defensa de las instituciones de la patria y por opinar distinto hizo que, con el correr de los años, lo que aumentaba en dicho bloque de 44 era el número de legisladores desaforados, presos o exiliados.

De los 44 diputados radicales en 1946, bajarían a 30 en 1950, 14 en 1952 y solo 12 en 1955.

Hasta que el turno le llegó al propio Balbín. Un fiscal lo acusaba de ser responsable de once casos de descatos contra la figura presidencial y su esposa.

Pedía un año de cárcel por cada caso, que el juez bajó a cinco.

El miércoles 29 de septiembre, en la última sesión de 1949, el oficialismo peronista gobernante, forzó el tratamiento de su desafuero.

En dicha oportunidad Balbín expuso: “No me detendré, señor presidente, en la puerta de mi casa a ver pasar el cadáver de nadie; pero tenga la seguridad que estaré sentado en la vereda de mi casa viendo pasar los funerales de la dictadura para bien del país y honor de la República y de América. Si con irme de aquí pago el precio de uno de los tantos de mi partido; si este es el precio de haber presidido este bloque magnífico que es la reserva moral del país, han cobrado barato; fusilándome, todavía no estarían a mano”.

A las 15:30, dejó de ser diputado. No le quedó alternativa que escapar y esconderse. Inútiles fueron los intentos de las autoridades de dar con su paradero, hasta que el coronel Filomeno Velazco, jefe de la Policía Federal, quien conocía al líder radical, dijo: “No lo busquen más, Balbín irá a votar. Lo agarramos ahí”.

El 11 de marzo de 1950 se celebraron elecciones a gobernador.

Balbín era el candidato junto a Héctor Noblía. A la salida del cuarto oscuro, en una mesa ubicada sobre la calle 14 del Palacio de Tribunales platense, Balbín fue detenido.

Como el primer proceso de desacato se había abierto en Santa Fe, fue trasladado a esa ciudad con inusitada bambolla en camión celular, escoltado por una ambulancia y un camión de bomberos que hicieron sonar sus sirenas durante todo el trayecto.

En la cárcel santafesina, no fue muy bien tratado.

Al tiempo, fue trasladado al pabellón de presos peligrosos del Penal de Olmos. Los internos lo trataban respetuosamente de “doctor”; no le permitían limpiar su celda ni arreglar su cama.

El jefe de Depósitos, Orlando Sarlo, le armó una pequeña oficina en un galpón de la cárcel, donde escribía para el diario radical Adelante.

Hay unas fotografías tuyas preso, que fueron tomadas por Miguel Szelagouski, quien sería intendente de La Plata durante el gobierno de Illia, con una Kodak que los guardias cárceles la confundieron con un paquete de cigarrillos.

Lo defendieron Arturo Frondizi y Emir Mercader.

Cada día que pasaba, se abría una mesa de apoyo por su libertad en algún lugar del país.

Perón indultó a Balbín luego de once meses; el radical rechazó el indulto pero, de todas maneras, quedó en libertad el 2 de enero de 1951.

Al día siguiente del golpe del 28 de junio de 1966, a Balbín se le escuchó decir: "No más antiperonismo".

Supo que sin un acuerdo con el peronismo no se llegaría a una estabilidad duradera. Y comenzaría a escribir otra historia.

Fueron miembros de la llamada Generación Intermedia del radicalismo, como Facundo Suárez o Conrado Storani los enviados a España para comenzar los contactos reservadísimos con el líder exiliado, quien le mandó el siguiente mensaje: “Dígale a Balbín que me indulte como yo lo indulté a él”.

Finalmente, el líder justicialista regresó por unos días en noviembre de 1972. Junto a Cámpora y a su hijo Enrique, manejó su Fairline borravino hacia la residencia de Gaspar Campos, cuyos alrededores hervía de militantes.

Personas que no deseaban un encuentro a solas con Perón, como estaba pautado, provocaron un descomunal embotellamiento que hizo que Balbín llegase una hora tarde a la cita. Pero no le importó. Se dirigió a la casa de los fondos, Madero 1665, saltó el cerco y así sorprendió a Perón que estaba en el jardín con otros políticos. “Balbín, nos tenemos que poner de acuerdo, representamos al 80% del país”, le dijo Perón.

Allí se forjó “La Hora del Pueblo”, decía Balbín al respecto: “Sin solución política es impensable una solución económica.”

Luego vinieron las dos elecciones presidenciales del año 1973, donde el peronismo triunfó en ambas contiendas electorales.-

El 1 de julio de 1974, fallece el Presidente Perón, y en su despedida Balbín en el Congreso de la Nación, junto al féretro, dijo: “este viejo adversario despide al amigo” “No sería leal si no dijera también que vengo en nombre de mis viejas luchas; que por haber sido claras, sinceras y evidentes, permitieron en estos últimos tiempos la comprensión final” (<https://www.infobae.com/sociedad/2020/09/09/ricardo-balbin-el-adversario-y-amigo-de-peron-que-creia-que-la-solucion-estaba-en-la-union-de-los-argentinos/>)

El descalabro de la economía, la violencia tanto de la izquierda como de la derecha, el terrorismo de la Triple A en un gobierno que no tenía un plan, precipitó la caída de la peor manera, pese a ello se opuso al golpe de estado de 1976, pedía a gritos que el gobierno, aunque en muletas, llegara a las elecciones, convencido de que una nueva contienda electoral, encausara el país, cosa que lamentablemente no sucedió.-

Como último acto de servicio, conformó la Multipartidaria, en 1981, buscando abrir el camino de recuperación de la democracia, para terminar con esa dictadura sangrienta y atroz, cosa que sucedió en octubre de 1983.-

Falleció el 9 de septiembre de 1981.

Días antes de ser internado, le confesó a su amigo Pueyrredón: "Raúl es el hombre para dirigir al partido, el hombre de consulta, el que marque la trayectoria". Y no se equivocó.-

Es así que entiendo justo y merecido que, la ciudad de Bell Ville, en homenaje a este honrado y destacado hombre público de nuestro país, defensor a ultranza de la república, la democracia y las libertades individuales, lleve su nombre inmortalizado en unas de las arterias de nuestra ciudad.-

Proyecto presentado por el Concejal Nicolás Montuori del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2520/2022**

Artículo 1°: DESÍGNESE con el nombre de “**DR. RICARDO BALBÍN**”, a la calle pública ubicada entre continuación de calle Esteban Echeverría y continuación de Av. José Hernández, conforme plano que se adjunta cuya arteria se identifica con el n° 15 (Barrio Campos del Oeste).-

Artículo 2°: DESE la pertinente comunicación de la presente Ordenanza a las reparticiones públicas, tales como las Direcciones de Catastro y Rentas de la Provincia de Córdoba, al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y a las empresas prestatarias de servicios que operan en la ciudad.-

Artículo 3°: ENCOMIÉNDESE al Área de Tránsito Municipal para que realice la colocación de la cartelería correspondiente.-

Artículo 4°: La presente Ordenanza comenzará a regir a partir de su promulgación. -

Artículo 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DOS
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -**